IV. Administración Local

Torre Pacheco

6984 Convocatoria y bases del "XXIII Concurso de Escaparates en Torre Pacheco, Navidad 2023", aprobada por Resolución 2023003705, de 29 de noviembre 2023.

BDNS (Identif.): 730573

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/730573)

Primero.- Beneficiarios:

Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales con sede en el municipio de Torre Pacheco que dispongan de escaparate en su local de venta y ejerzan su actividad como comercio minorista, en vigor y perteneciente a los epígrafes del IAE en las agrupaciones 64, 65 y 97 (la entidad organizadora se reserva el derecho de solicitar comprobante de este epígrafe).

Ver artículos 4. PARTICIPANTES y 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, de la Convocatoria y Bases, aprobada por Resolución 2023003705, de 29/11/2023.

Segundo.- Objeto:

El Ayuntamiento de Torre Pacheco convoca el "XXIII Concurso de Escaparates en TorrePacheco, Navidad 2023" al objeto de fomentar la decoración y ornamentación de los escaparates comerciales del municipio y promover la actividad del sector del turismo en el municipio y, paralelamente, del comercio minorista, proporcionando un incentivo que dinamice sus ventas ambientando las zonas comerciales durante las fechas navideñas.

Tercero.- Bases reguladoras:

La convocatoria y bases específicas se encuentran reguladas por Resolución n.º 2023003705, de 29/11/2023 del Concejal Delegado de Hacienda, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, de conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (OGS, publicada en BORM n.º 239, de 16 de octubre de 2017) y contemplada en el artículo 33.bis del vigente Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (PES 2020-2022), aprobado por Resolución n.º 2020000408, de 21 de febrero de 2020; prorrogado en su vigencia mediante Resolución n.º 2023000233, de 27/01/2023; contenida esta convocatoria de premios en su Modificación 4.ª, aprobada por Resolución n.º 2022003038, de fecha 14/10/2022; y publicadas las citadas resoluciones relativas al PES, en el Portal de Transparencia de la página web municipal del Ayuntamiento de Torre-Pacheco:

https://transparencia.torrepacheco.es/transparencia-economica/

La convocatoria y bases específicas del "XXIII Concurso de Escaparates en Torre-Pacheco, Navidad 2023", aprobada por Resolución n.º 2023003705, de 29/11/2023, podrá ser consultada en las siguientes plataformas:

- Tablón de anuncios y edictos electrónicos de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Torre Pacheco (CONVOCATORIA Y DESCARGA DE ANEXOS I, II, III, IV, V y VI): Será insertados la Resolución de la Convocatoria y Bases Específicas; así como los Anexos contenidos en la misma para su descarga y presentación de solicitudes.
- 2) Portal de Transparencia de la página web municipal del Ayuntamiento de Torre Pacheco: (apartado Convocatorias de Ayudas y Subvenciones)
- 3) Base de Datos Nacional de Subvenciones (Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas) de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 20 de la LGS, y que operará como sistema nacional de publicidad de subvenciones: Código de Registro BDNS (Identif.): 730573.
- 4) Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM): publicación del extracto de la Convocatoria, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), que regirá la apertura del plazo de presentación de solicitudes a esta convocatoria, que comprenderá desde el día siguiente a la presente publicación del extracto de la convocatoria en el BORM hasta el día 13 de diciembre de 2023 inclusive.

Cuarto.- Partida presupuestaria, crédito e importe:

La cantidad estimada de esta Convocatoria es de 2.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 8/4930/2269930, con la denominación "PROMOCIÓN DE CONSUMO" y descripción "CONCURSO DE ESCAPARATES Y CHEQUES", ejercicio 2023, documentos contables:

RC (Retención de crédito) n.º 33309, de fecha 24/10/2023, aplicación presupuestaria 8/4930/2269930, por importe de 2.250,00 €, con la denominación "PROMOCIÓN DE CONSUMO", y la descripción "CONCURSO DE ESCAPARATES, Y CHEQUE".

ARC (Autorización del gasto sobre retenido) n.º 37406, de fecha 27/11/2023, aplicación presupuestaria 8/4930/2269930, por importe de 2.000,00 €, con la denominación "PROMOCIÓN DE CONSUMO", y la descripción "CONCURSO DE ESCAPARATES, Y CHEQUE", para hacer frente a la suma de los siguientes premios previstos en la Convocatoria (artículo 7):

1.º PREMIO: 1000 € / 2.º PREMIO: 600 € / 3.º PREMIO: 400 €

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:

Comprenderá desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la Convocatoria en el BORM, hasta el día 13 de diciembre de 2023 (inclusive).

Torre Pacheco, 30 de noviembre de 2023.—El Concejal-Delegado de Hacienda, Cultura y Turismo, José Javier Plaza Martínez.

BORM